



Ministerio del Interior
Oficina de Partes

15 NOV. 2010

TOTALMENTE
TRAMITADO

REF: APRUEBA PROYECTO FONDO SOCIAL
PRESIDENTE DE A REPÚBLICA
JUNTA DE VECINOS N° 48 DOÑA ANTONIA
MAULE

RESOLUCIÓN EXENTA N° 7857

SANTIAGO, 22 DE OCTUBRE DE 2010

NOT DE RESOLUCIÓN QUE SIGUE

VISTOS: La Ley N° 19.862 del año 2008; la Ley de Presupuestos vigente, El D.L. 1.263, de 1975; el D.S. (I) N° 3.860 de 1995; el D.S. (I) N° 4.022, de 1996, el D.S. (I) N° 10 de 1.999, D.S (I) N° 1136 de 2001, Resolución N° 759 de 2003 de la C.G.R., Resolución N° 1.600 de 2008 de la C.G.R.,

RESUELVO

1. **APRUEBASE**, el siguiente proyecto con cargo al Fondo Social Presidente de la República, del presupuesto del Ministerio del Interior, para el año 2010 (05.01.07.33.01.995):

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	Monto en \$
071054320228 <i>Año</i>	Adquisición de Implementación y Equipamiento (JUNTA DE VECINOS N° 48 DOÑA ANTONIA)	758.430.-

2. **EXCEPTÚASE**, de conformidad a lo dispuesto en el inciso N° 2 del artículo N° 12 del D.S. N° 3860 al proyecto señalado en el punto N° 1, del llamado a propuesta pública.

3. De la inversión de estos recursos, se deberá rendir cuenta documentada al Ministerio del Interior - Fondo Social, Agustinas N° 1235 Piso 5, Santiago.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE POR ORDEN DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

VICTOR HUGO MERINO ROJAS
Subsecretario del Interior (S)

MINISTERIO DE HACIENDA
OFICINA DE PARTES

RECIBIDO

CONTRALORIA GENERAL
TOMA DE RAZON

RECEPCION

DEPART. JURIDICO		
DEP. T. R. Y REGISTRO		
DEPART. CONTABIL.		
SUB. DEP. C. CENTRAL		
SUB. DEP. E. CUENTAS		
SUB. DEP. C. P. Y BIENES NAC.		
DEPART. AUDITORIA		
DEPART. V. O. P., U y T.		
SUB. DEP. MUNICIP.		

REFRENDACION

REF. POR IMPUTAC.	\$ _____
ANOT. POR IMPUTAC.	\$ _____
DEDUC DTO.	_____

MINISTERIO DEL INTERIOR
JEFE / DIVISION
[Handwritten signatures and stamps]

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento. Saluda atte. a Ud. **950 11 70**

JOHN BARRA INOSTROZA
Jefe Administración y Finanzas
Ministerio del Interior